

**Andalucía**

CONSEJO DE GOBIERNO

**La Universidad andaluza tendrá un agencia de calidad y acreditación**

11/01/05 REDACCIÓN WEB

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía tiene previsto aprobar hoy, en su primera reunión del año, los estatutos de la Agencia Andaluza de Calidad y Acreditación Universitaria, informaron fuentes de la Oficina del Portavoz.

Este nuevo organismo, previsto en la Ley Andaluza de Universidades (LAU) tiene como principal objetivo impulsar y garantizar los procesos de mejora de todos los ámbitos del sistema universitario, desde la enseñanza y la investigación a la gestión y prestación de servicios. Adscrito a la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, la 'Aneca andaluza' contará con un Consejo Rector --máximo órgano de gobierno--, una Dirección General y una Comisión Técnica de Evaluación, Certificación y Acreditación.

Según las mismas fuentes, este organismo se encargará de certificar los procedimientos de evaluación de la calidad que desarrollan los propios centros universitarios, sobre todo en lo que se refiere a la actividad docente del profesorado de los centros públicos, privados y de aquellos adscritos de enseñanza superior.

También emitirá informes de evaluación de la actividad investigadora y asesorará a los centros universitarios y al propio Consejo Andaluz de Universidades (CAU) en la propuesta de Planes de Mejora y en el seguimiento de su aplicación.

Otra de sus funciones será la de hacer propuestas a la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa en relación con la adecuación del Sistema Universitario de Andalucía a las demandas sociales y a las necesidades educativas. En este sentido, la Agencia emitirá informes de evaluación sobre la transferencia de tecnología desarrollada por grupos de investigación por encargo de la Junta. Según adelantó el pasado mes de julio el director general de Universidades, Francisco Martos, la Junta pretende llegar a acuerdos con otras agencias autonómicas y con la estatal para que se puedan convalidar las acreditaciones, mediante convenios de colaboración.